

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

FECHA:	AÑO	MES	DIA	N° Solicitud aplicativo de tiquetes:	268116
	2024	12	27		

GRUPO DE TRABAJO:	GRUPO DESARROLLO DE PROYECTOS 1					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA					
N° CONTRATO:	2024834					
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:	BOGOTA – CÚCUTA - COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ					
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144“					
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2024	12	20	2024	12	20
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ARQ. JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA			Rol o cargo	GERENTE DE UNIDAD GRUPO DESARROLLO DE PROYECTOS 1	
OBJETO DE LA VISITA:	Realizar visita técnica de seguimiento al contrato de obra 2240066 y contrato de interventoría 2240069 en ejecución, revisión de avance de obra en el Establecimiento Penitenciario COCUC CÚCUTA.					

INFORME

A. ITINERARIO DEL VIAJE

Número de solicitud: 268116

Convenio/Centro de costo: 216144 USPEC

Nombre de Viajero: Jehimy Alejandra Erazo Molina

Itinerario: SALIDA BOGOTA (BOG) – CÚCUTA (CUC) 5:00 AM – 20 de diciembre de 2024
CÚCUTA (CUC) – BOGOTÁ (BOG) 8:00 PM – 20 de diciembre de 2024

Desplazamiento: BOGOTA- CÚCUTA- BOGOTÁ

B. CRONOLOGÍA DEL DESPLAZAMIENTO

DIA 1 – 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Ingreso al Establecimiento: 8:00am – Salida del Establecimiento: 3:00pm (COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ) Desplazamiento terrestre a la Empresa de energía CENTRALES ELECTRICAS CUCUTA y Desplazamiento al aeropuerto

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO:

Tipo de Contrato y Número:	OBRA No. 2240066
Objeto:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.”.
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA
Valor Inicial:	\$3.900.534.991,2
Valor final:	NO APLICA
Fecha de suscripción:	23 DE ABRIL DE 2024
Fecha de inicio:	17 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Liquidación:	NO APLICA
Fecha de Terminación:	18 DE FEBRERO DE 2025
Contrato de Interventoría:	2240069
Contratista:	CONSORCIO INTER COCUC
Valor Inicial	\$ 323.826.866,62
Valor final:	NO APLICA
Fecha de inicio:	17 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Terminación:	18 DE FEBRERO DE 2025

Siendo las 8:00pm del día 20 de diciembre de 2024, se hace presencia en el proyecto del establecimiento COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ ubicado en el Departamento de NORTE DE SANTANDER, en el Kilómetro 3 Carretera Panamericana Vía al Salado, con el fin de dar seguimiento a la ejecución del contrato 2240066 dentro del contrato interadministrativo No. 216144 de 2016, cuyo objeto es: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.”

ASISTENTES VISITA

INPEC

- Dragoneante Jesús Peñaloza – Responsable de infraestructura y mantenimiento COCUC INPEC

ENTERRITORIO S.A.

- Ing. Mildred Jhomara Carvajal Montañez – Contratista Gerente C.I. 216144
- Jehimy Alejandra Erazo Molina - Supervisor del C.I. 216144

CONTRATISTA DE OBRA

- Ing. Jorge Emiro Pérez – Director de obra

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

- Ing. Danilo de Jesús España Calvo – Residente de obra

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

- Ing. Juan David Brito – Residente de interventoría CONSORCIO INTER COCUC
- Camila Andrea Baquero – Inspectora de interventoría CONSORCIO INTER COCUC

INFORME DE VISITA

Durante el recorrido, se inspeccionaron las áreas intervenidas, conforme a los alcances contemplados en el contrato de obra y los compromisos adquiridos el pasado 22 de noviembre de 2024, en visita técnica por los delegados de ENTerritorio S.A., la Ing. Mildred Carvajal– Gerente C.I. 216144 y la Arq. Alejandra Erazo – Supervisora técnica. Y teniendo en cuenta la prórroga suscrita por 2 meses, que presenta fecha de terminación actual del contrato de obra No. 2240066 del 18 de febrero de 2025, se manifiesta que la prórroga solicitada tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento, control y supervisión de las actividades contractuales, lo cual resulta indispensable para cumplir con los objetivos y metas establecidos en el proyecto en el marco del contrato de obra No. 2240066.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes observados y los compromisos acordados.

Por parte de ENTerritorio solicita al contratista de obra y seguimiento por parte de la interventoría, se dé cumplimiento de las cuadrillas y rendimientos señalados en los APU's contractuales de las actividades, ya que no es permisible que el personal se encuentre en varias actividades, teniendo en cuenta que se evidencia en recorrido que el personal aprobado para ejecutar el frente de rampa, 7 ayudantes de obra se encontraban en rampa, y 2 ayudantes se encontraban atendiendo actividades de concertina.

Por parte del INPEC, indica que, los días 27, 28, 29 y 30, hay visitas y no podrían ingresar el 27 y 30 no habría acceso a la parte interna, pero se puede laborar en los frentes semiexternos. El INPEC, en ánimo de exigir garantías de avance, a partir del mes de enero, cuando se reinicien los frentes de trabajo, se unificarán los permisos por cada uno de los frentes.

Por parte del contratista de obra e interventoría manifiestan que se ejecutaran actividades hasta el 30 de diciembre de 2024, y retomaran actividades hasta el 07 de enero de 2025. Por parte de ENTerritorio S.A. solicita un plan de choque para mitigar los días sin ejecución y resalta que es obligación del contratista de obra, ejecutar los alcances contractuales según la programación entregada y que se realizará un seguimiento exhaustivo por parte de la Supervisión para garantizar la terminación del proyecto.

COMPONENTE 1

▪ Garita 9 y 3

Se reporta por parte de la interventoría que se entregan los estudios de suelos por parte del contratista de obra, los cuales arrojan los resultados para la cimentación de garitas 3 y 9.

Para la garita 3, hay distintas formaciones de materiales, se sugiere hacer un desplante a 5 metros de profundidad, de estos 5 metros, 3 metros serán concreto ciclópeo con una dimensión de 1.40x 1.40 por 7 excavaciones, 50 cm de zapata y 1.50m de pedestal.

Para la garita 9, se sugiere a 6 metros de profundidad, de estos 6 metros, 4 serían concreto ciclópeo con una dimensión de 1.40x 1.40 por 7 excavaciones, 50 cm de zapata y 1.50m de pedestal.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

De acuerdo con estos resultados, se iniciarían actividades de figuración de acero de las garitas a partir del día 23 de diciembre de 2024, y actividades de excavación mecánica el 07 de enero de 2025, debido a que los proveedores de concreto no tienen programación disponible de entrega en lo que queda del año 2024.

Observaciones y compromisos: **Personal de obra:** Conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's. Se solicita que, para las garitas, a partir de la fecha se debe iniciar contratación de personal para atender las actividades de garitas, que, para la fecha señalada por parte del contratista de obra para inicio de excavaciones y fundición de cimentación de garitas, el 07 de enero de 2025, se deben tener 6 personas mínimo por cada garita, para un total mínimo de personal obrero de 35 personas en todos los frentes por atender. No es de recibido para ENTerritorio S.A. que no se va a contar con el personal. **Programación de obra:** Seguimiento exhaustivo por parte de la interventoría a la programación presentada por el contratista de obra y aprobada por la interventoría, por cada actividad.

■ Iluminación Perimetral

Se instalaron 321 luminarias perimetrales 100w instaladas, falta 4 en antigua Torre 2, el lunes 23 de diciembre de 2024, quedan instaladas y funcionando.

De los 48 reflectores de 400w, hay 8 instalados, por parte del contratista de obra, señala que para el 30 de diciembre de 2024 quedan instalados la totalidad de los reflectores.

Para las 8 luminarias instaladas en la parte externa del ERON, está pendiente excavación, instalación de tubería para el cableado de estas luminarias y puesta en funcionamiento,

Observación: Se ha incumplido la fecha de entrega del compromiso de entregar todo el componente de instalación de luminarias perimetrales

Compromiso: Se reprograma la entrega de este compromiso con fecha definitiva del 07 de enero de 2025.

■ Transformador de 630 KVA y mantenimiento acometidas eléctricas

Por parte del contratista de obra señala que han adelantado la compra del Transformador de 630kva, sin embargo, por parte de ENTerritorio S.A., se ha manifestado en diferentes mesas de trabajo que este alcance fue priorizado en ultima instancia por parte de INPEC, USPEC y ENTerritorio S.A. en el comité de socialización de alcances del 20 de junio de 2024. Por lo que se ha solicitado comité con la USPEC para determinar si este alcance será ejecutado en el marco del contrato interadministrativo 216144 que presenta fecha de terminación del 28 de febrero de 2025. Ya que la elaboración y puesta en marcha de este Transformador presentaría alrededor de cinco (5) meses mínimos para ejecutar y los recursos destinados para este alcance serían redistribuidos para atender otros ítems contractuales que requieran atención o de acuerdo con las necesidades que exprese el INPEC a la USPEC. A la fecha por parte de USPEC no se ha logrado programar este comité, para la toma de decisiones.

Así mismo, por parte del INPEC, señalan que la capacidad del transformador podría ser 400kva, pero requiere de estudios y diseños para esta actividad que no están contemplados en el marco del contrato de obra No. 2240066.

Por parte de ENTerritorio S.A., solicita al contratista de obra e interventoría, informar sobre las gestiones ante la entidad de energía CENTRALES ELECTRICAS DE CUCUTA para la ampliación de carga y puesta en funcionamiento del transformador, con los plazos y documentación requerida para ejecutar a satisfacción esta actividad.

■ Rampa en el Pabellón 24 (Actualmente Pabellón 21)

Se evidencia la fundición de 20 de 38 zapatas, 50 metros lineales de vigas de cimentación y preparación de plantilla en la ejecución de la rampa de acceso. Se presentan dificultades en la excavación de la cimentación de la rampa, ya que emanan aguas negras y no permiten el rendimiento de la actividad, por parte del INPEC señalan que se está realizando la verificación y destaponamiento de las redes sanitarias del Establecimiento para mejorar esta situación que afecta las actividades de excavación y cimentación.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

Observación: El compromiso se ha incumplido con respecto a la fundición de 30 zapatas para el 21 de diciembre de 2024, a la fecha se evidencia la fundición de 20 zapatas, retrasando esta actividad. Se REITERA por parte de ENTerritorio S.A. que se debe aumentar la mano de obra para agilizar esta actividad.

Compromiso: De acuerdo con la programación entregada por el contratista la actividad de zapatas debe finalizar el 03 de enero de 2025, por lo que se realizará seguimiento al cumplimiento de esta actividad.

Se establece el horario de ingreso al Pabellón 21 con el comando de vigilancia del INPEC, así:

Horario establecido ingreso áreas internas: 6:30am a 12:00pm 1:30pm a 5:00pm de Lunes a Viernes



Ilustración 8: 20/12/2024
Plantilla área rampa pabellón 21



Ilustración 9: 20/12/2024
Fundición de 20 zapatas y fijación de acero de columnas

COMPONENTE 2

▪ Reforzamiento del Muro Perimetral (Zona Norte)

Se evidencia la fundición en concreto de 4000PSI de 19 Columnas y contrapesas.

Para esta longitud del muro (100 metros lineales) se instalaron 95 metros lineales de concertina, quedan pendientes 5 metros lineales que abarca la longitud de atención de garita 3, para que no sean interrumpidas estas actividades.

Fecha de terminación de esta actividad 20 de diciembre de 2024

Observación: Conminar al contratista de obra a realizar jornadas frecuentes de orden y aseo en cada uno de los frentes

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME



Ilustración 1: 20/12/2024
Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte e instalación de concertina sobre muro



Ilustración 2: 20/12/2024
Lugar de Reforzamiento muro perimetral



Ilustración 3: 20/12/2024
Metros lineales faltantes de instalación de concertina, ubicación de garita 3



Ilustración 4: 20/12/2024
Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte e instalación de concertina sobre muro

■ Instalación de Concertina

Se reporta por parte del INPEC, que a la fecha se han instalado y definido 480 metros lineales por instalar de 750 metros contractuales.

Observación: Conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's, y cumplir con la presente actividad, ya que presentaba fecha de terminación del 17 de diciembre de 2024, y presenta atraso y poco rendimiento.

Compromiso: Fecha de terminación de esta actividad 10 de enero de 2025 según programación aprobada el día 20 de diciembre de 2024

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME



Ilustración 5: 20/12/2024
Instalación de concertina áreas externas e internas



Ilustración 6: 20/12/2024
Instalación de concertina áreas muro perimetral zona norte

■ Instalación de Malla Eslabonada

Para esta actividad de instalación de malla eslabonada, se evidencia la instalación de 45m2 sobre tanque, se tiene previsto 170m2 sobre terraza por iniciar el lunes 23 de diciembre de 2024. De 350.87m2 contractuales, a la fecha sólo se han instalado 45m2 de malla eslabonada, actividad que presenta retraso por falta de apertura de cuadrillas que atiendan esta actividad.

Observación: Conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's, y cumplir con la presente actividad, ya que presentaba fecha de terminación del 17 de diciembre de 2024, y presenta atraso y muy poco rendimiento.

Compromiso: Fecha de entrega definitiva de esta actividad 20 de enero de 2025



Ilustración 7: 20/12/2024
Instalación de parales y malla eslabonada sobre tanque. Vista exterior

2. Conclusión y compromisos:

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

Además de los compromisos ya descritos, se solicita que se realice una evaluación inmediata y detallada de los puntos mencionados, estableciendo un plan de acción para garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las fechas de fin de año que se aproximan y que pueden afectar el rendimiento en la ejecución de las obras, en especial en la construcción de las garitas que representan actualmente la ruta crítica del contrato. A continuación, se relacionan los compromisos a cumplir:

1. Iniciar actividades en garitas de acuerdo con el informe de resultados de estudios de suelos y rediseños de cimentación de garita 3 y 9.
2. Apertura de frentes de trabajo para continuar con la actividad de instalación de concertina y malla eslabonada
3. Seguimiento a la construcción de rampa de acceso, cumplimiento con la fundición de 38 zapatas para la fecha de terminación del 03 de enero del 2025 según programación y vigas de cimentación para el 21 de diciembre de 2024.
4. Iniciar actividad de instalación de excavación e instalación de tubería para puesta en funcionamiento de ocho (08) luminarias exteriores.
5. Se solicita realizar aseo en obra, instalación de señalización correspondiente y orden en la obra
6. Seguimiento exhaustivo diario por parte de la interventoría a la programación presentada por el contratista de obra y aprobada por interventoría.

FIN DEL RECORRIDO: 3:30PM

Desplazamiento a la empresa de energía CENTRALES ELECTRICAS DE CUCUTA, se realiza solicitud de información para trámite de aumento de carga eléctrica para instalación de transformador 630kva

Desplazamiento Aeropuerto

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

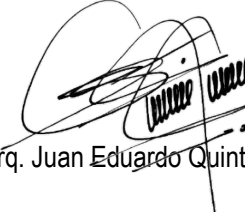
INFORME

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.		CAUSACIÓN DE VARIABLES	
FECHA DE CORTE:		viernes, 27 de diciembre de 2024	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA	
PROYECTO:		COCUC CÚCUTA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.	
FECHA DE VISITA:		20 de diciembre 2024	
		HONORARIO MES FIJO BÁSICO	VALOR DIA
		\$6.850.000	\$397.496
Cantidad de días duración del viaje	Cantidad de viajes	Valor Parcial	
0,5	3	\$596.244	
1,5	3	\$1.788.731	
2,5	0	\$0	
3,5	0	\$0	
4,5	0	\$0	
Valor Estimado para visitas a proyectos		\$2.384.975	
RÉGIMEN		SIMPLIFICADO	
No. Contrato		2024834	
Total, Valor Asignado de Variables		\$ 3.577.461,00	
Total, Valor de comisiones realizadas		\$2.384.975	
Total, Saldo Gastos Variables		\$ 1.192.486,00	

Aprobó: Ing. Mildred Jhomara Carvajal Montañez- Gerente del Convenio No. 216144 

ANEXOS

- F-GG-09- ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO 20-12-2024
- Se anexan pasabordos de vuelo/comisión (2 folios)
- Causación de variables (1 folio)

Firma del contratista:	 Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina	Firma del supervisor:	 Arq. Juan Eduardo Quintero Luna
-----------------------------------	---	----------------------------------	--

ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del *F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas*.

No. Solicitud aplicativo de tiquetes: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tiquetes.

Grupo de Trabajo: *Grupo al cual pertenece el contratista que realizó el desplazamiento*

N° Contrato: *Número del contrato del contratista*

Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.

Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.

Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.

Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. ##### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Desarrollo de Proyectos, Administrativo, Contratación o Financiero).

Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.

Informe:

1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato F-GG-09 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No:	020		
FECHA:	20 de diciembre del 2024		
CONTRATO N°:	2240066	CONTRATO N°:	216144 ENTerritorio - USPEC
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.		

1. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DEL CONTRATO

TEMAS PRESENTE ACTA

Se realiza visita al COMPLEJO METROPOLITANO DE CÚCUTA (COCUC), para realizar mesa de trabajo técnica con el fin de revisar el avance de la ejecución del contrato de obra No. 2240066, que actualmente presenta un retraso del 40.78%.

En la visita se contó con la participación de los siguientes asistentes:

Por parte de ENTerritorio:

Ing. Mildred Jhomara Carvajal Montañez – Contratista Gerente C.I. 216144

Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina – Contratista Supervisora Técnica C.I. 216144

Por parte del INPEC:

Dragoneante Jesús Peñaloza – INPEC -Apoyo al proyecto

Por parte de la Interventoría CONSORCIO INTER COCUC:

Ing. Juan David Brito – Residente de interventoría

Ing. Camila Andrea Baquero Ibarra – Inspectora de interventoría

Por parte del contratista de obra UNION TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA:

Ing. Jorge Emiro Pérez – Director de obra

Ing. Danilo de Jesús España Calvo – Residente de obra

1. Recorrido por las Áreas a Intervenir e intervenidas

Durante el recorrido, se inspeccionaron las áreas intervenidas y por intervenir, conforme a los alcances contemplados en el contrato de obra y los compromisos adquiridos el pasado 22 de noviembre de 2024, en visita técnica por los delegados de ENTerritorio S.A., la Ing. Mildred Carvajal– Gerente C.I. 216144 y la Arq. Alejandra Erazo – Supervisora técnica. Y teniendo en cuenta la prórroga suscrita por 2 meses, que presenta fecha de terminación actual del contrato de obra No. 2240066 del 18 de febrero de 2025, se manifiesta que la prórroga solicitada tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento, control y supervisión de las actividades contractuales, lo cual resulta indispensable para cumplir con los objetivos y metas establecidos en el proyecto en el marco del contrato de obra No. 2240066.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes observados y los compromisos acordados.

Por parte de ENTerritorio solicita al contratista de obra y seguimiento por parte de la interventoría, se dé cumplimiento de las cuadrillas y rendimientos señalados en los APU's contractuales de las actividades, ya que no es permisible que el

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

personal se encuentre en varias actividades, teniendo en cuenta que se evidencia en recorrido que el personal aprobado para ejecutar el frente de rampa, 7 ayudantes de obra se encontraban en rampa, y 2 ayudantes se encontraban atendiendo actividades de concertina.

Por parte del INPEC, indica que, los días 27, 28, 29 y 30, hay visitas y no podrían ingresar el 27 y 30 no habría acceso a la parte interna, pero se puede laborar en los frentes semiexternos. El INPEC, en ánimo de exigir garantías de avance, a partir del mes de enero, cuando se reinicien los frentes de trabajo, se unificarán los permisos por cada uno de los frentes.

Por parte del contratista de obra e interventoría manifiestan que se ejecutaran actividades hasta el 30 de diciembre de 2024, y retomaran actividades hasta el 07 de enero de 2025. Por parte de ENTerritorio S.A. solicita un plan de choque para mitigar los días sin ejecución y resalta que es obligación del contratista de obra, ejecutar los alcances contractuales según la programación entregada y que se realizará un seguimiento exhaustivo por parte de la Supervisión para garantizar la terminación del proyecto.

COMPONENTE 1

▪ Garita 9 y 3

Se reporta por parte de la interventoría que se entregan los estudios de suelos por parte del contratista de obra, los cuales arrojan los resultados para la cimentación de garitas 3 y 9.

Para la garita 3, hay distintas formaciones de materiales, se sugiere hacer un desplante a 5 metros de profundidad, de estos 5 metros, 3 metros serán concreto ciclópeo con una dimensión de 1.40x 1.40 por 7 excavaciones, 50 cm de zapata y 1.50m de pedestal.

Para la garita 9, se sugiere a 6 metros de profundidad, de estos 6 metros, 4 serían concreto ciclópeo con una dimensión de 1.40x 1.40 por 7 excavaciones, 50 cm de zapata y 1.50m de pedestal.

De acuerdo con estos resultados, se iniciarían actividades de figuración de acero de las garitas a partir del día 23 de diciembre de 2024, y actividades de excavación mecánica el 07 de enero de 2025, debido a que los proveedores de concreto no tienen programación disponible de entrega en lo que queda del año 2024.

Observaciones y compromisos: **Personal de obra:** Conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's. Se solicita que, para las garitas, a partir de la fecha se debe iniciar contratación de personal para atender las actividades de garitas, que, para la fecha señalada por parte del contratista de obra para inicio de excavaciones y fundición de cimentación de garitas, el 07 de enero de 2025, se deben tener 6 personas mínimo por cada garita, para un total mínimo de personal obrero de 35 personas en todos los frentes por atender. No es de recibido para ENTerritorio S.A. que no se va a contar con el personal. **Programación de obra:** Seguimiento exhaustivo por parte de la interventoría a la programación presentada por el contratista de obra y aprobada por la interventoría, por cada actividad.

▪ Iluminación Perimetral

Se instalaron 321 luminarias perimetrales 100w instaladas, falta 4 en antigua Torre 2, el lunes 23 de diciembre de 2024, quedan instaladas y funcionando.

De los 48 reflectores de 400w, hay 8 instalados, por parte del contratista de obra, señala que para el 30 de diciembre de 2024 quedan instalados la totalidad de los reflectores.

Para las 8 luminarias instaladas en la parte externa del ERON, está pendiente excavación, instalación de tubería para el cableado de estas luminarias y puesta en funcionamiento,

Observación: Se ha incumplido la fecha de entrega del compromiso de entregar todo el componente de instalación de luminarias perimetrales

Compromiso: Se reprograma la entrega de este compromiso con fecha definitiva del 07 de enero de 2025.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

▪ **Transformador de 630 KVA y mantenimiento acometidas eléctricas**

Por parte del contratista de obra señala que han adelantado la compra del Transformador de 630kva, sin embargo, por parte de ENTerritorio S.A., se ha manifestado en diferentes mesas de trabajo que este alcance fue priorizado en ultima instancia por parte de INPEC, USPEC y ENTerritorio S.A. en el comité de socialización de alcances del 20 de junio de 2024. Por lo que se ha solicitado comité con la USPEC para determinar si este alcance será ejecutado en el marco del contrato interadministrativo 216144 que presenta fecha de terminación del 28 de febrero de 2025. Ya que la elaboración y puesta en marcha de este Transformador presentaría alrededor de cinco (5) meses mínimos para ejecutar y los recursos destinados para este alcance serían redistribuidos para atender otros ítems contractuales que requieran atención o de acuerdo con las necesidades que exprese el INPEC a la USPEC. A la fecha por parte de USPEC no se ha logrado programar este comité, para la toma de decisiones.

Así mismo, por parte del INPEC, señalan que la capacidad del transformador podría ser 400kva, pero requiere de estudios y diseños para esta actividad que no están contemplados en el marco del contrato de obra No. 2240066. Por parte de ENTerritorio S.A., solicita al contratista de obra e interventoría, informar sobre las gestiones ante la entidad de energía CENTRALES ELECTRICAS DE CUCUTA para la ampliación de carga y puesta en funcionamiento del transformador, con los plazos y documentación requerida para ejecutar a satisfacción esta actividad.

▪ **Rampa en el Pabellón 24 (Actualmente Pabellón 21)**

Se evidencia la fundición de 20 de 38 zapatas, 50 metros lineales de vigas de cimentación y preparación de plantilla en la ejecución de la rampa de acceso. Se presentan dificultades en la excavación de la cimentación de la rampa, ya que emanan aguas negras y no permiten el rendimiento de la actividad, por parte del INPEC señalan que se está realizando la verificación y destaponamiento de las redes sanitarias del Establecimiento para mejorar esta situación que afecta las actividades de excavación y cimentación.

Observación: El compromiso se ha incumplido con respecto a la fundición de 30 zapatas para el 21 de diciembre de 2024, a la fecha se evidencia la fundición de 20 zapatas, retrasando esta actividad. Se REITERA por parte de ENTerritorio S.A. que se debe aumentar la mano de obra para agilizar esta actividad.

Compromiso: De acuerdo con la programación entregada por el contratista la actividad de zapatas debe finalizar el 03 de enero de 2025, por lo que se realizará seguimiento al cumplimiento de esta actividad.

Se establece el horario de ingreso al Pabellón 21 con el comando de vigilancia del INPEC, así:

Horario establecido ingreso áreas internas: 6:30am a 12:00pm 1:30pm a 5:00pm de Lunes a Viernes



Ilustración 8: 20/12/2024
Plantilla área rampa pabellón 21



Ilustración 9: 20/12/2024

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

	Fundición de 20 zapatas y fijación de acero de columnas
--	---

COMPONENTE 2

- Reforzamiento del Muro Perimetral (Zona Norte)**
 Se evidencia la fundición en concreto de 4000PSI de 19 Columnas y contrapesas.
 Para esta longitud del muro (100 metros lineales) se instalaron 95 metros lineales de concertina, quedan pendientes 5 metros lineales que abarca la longitud de atención de garita 3, para que no sean interrumpidas estas actividades.
Fecha de terminación de esta actividad 20 de diciembre de 2024
Observación: Conminar al contratista de obra a realizar jornadas frecuentes de orden y aseo en cada uno de los frentes

	
Ilustración 1: 20/12/2024 Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte e instalación de concertina sobre muro	Ilustración 2: 20/12/2024 Lugar de Reforzamiento muro perimetral
	
Ilustración 3: 20/12/2024	Ilustración 4: 20/12/2024

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

Metros lineales faltantes de instalación de concertina, ubicación de garita 3

Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte e instalación de concertina sobre muro

▪ **Instalación de Concertina**

Se reporta por parte del INPEC, que a la fecha se han instalado y definido 480 metros lineales por instalar de 750 metros contractuales.

Observación: Conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's, y cumplir con la presente actividad, ya que presentaba fecha de terminación del 17 de diciembre de 2024, y presenta atraso y poco rendimiento.

Compromiso: Fecha de terminación de esta actividad 10 de enero de 2025 según programación aprobada el día 20 de diciembre de 2024



Ilustración 5: 20/12/2024
Instalación de concertina áreas externas e internas



Ilustración 6: 20/12/2024
Instalación de concertina áreas muro perimetral zona norte

▪ **Instalación de Malla Eslabonada**

Para esta actividad de instalación de malla eslabonada, se evidencia la instalación de 45m2 sobre tanque, se tiene previsto 170m2 sobre terraza por iniciar el lunes 23 de diciembre de 2024. De 350.87m2 contractuales, a la fecha sólo se han instalado 45m2 de malla eslabonada, actividad que presenta retraso por falta de apertura de cuadrillas que atiendan esta actividad.

Observación: Conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's, y cumplir con la presente actividad, ya que presentaba fecha de terminación del 17 de diciembre de 2024, y presenta atraso y muy poco rendimiento.

Compromiso: Fecha de entrega definitiva de esta actividad 20 de enero de 2025

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP



Ilustración 7: 20/12/2024
 Instalación de parales y malla eslabonada sobre tanque. Vista exterior

2. Conclusión y compromisos:

Además de los compromisos ya descritos, se solicita que se realice una evaluación inmediata y detallada de los puntos mencionados, estableciendo un plan de acción para garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las fechas de fin de año que se aproximan y que pueden afectar el rendimiento en la ejecución de las obras, en especial en la construcción de las garitas que representan actualmente la ruta crítica del contrato. A continuación, se relacionan los compromisos a cumplir:

1. Iniciar actividades en garitas de acuerdo con el informe de resultados de estudios de suelos y rediseños de cimentación de garita 3 y 9.
2. Apertura de frentes de trabajo para continuar con la actividad de instalación de concertina y malla eslabonada
3. Seguimiento a la construcción de rampa de acceso, cumplimiento con la fundición de 38 zapatas para la fecha de terminación del 03 de enero del 2025 según programación y vigas de cimentación para el 21 de diciembre de 2024.
4. Iniciar actividad de instalación de excavación e instalación de tubería para puesta en funcionamiento de ocho (08) luminarias exteriores.
5. Se solicita realizar aseo en obra, instalación de señalización correspondiente y orden en la obra
6. Seguimiento exhaustivo diario por parte de la interventoría a la programación presentada por el contratista de obra y aprobada por interventoría.

2. COMPROMISOS

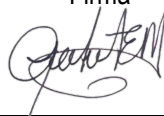
Nombre del Proyecto:	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

Fecha programada cumplimiento

- Los descritos anteriormente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Ing. Mildred Jhomara Carvajal	Firma
En Representación de	ENTerritorio S.A. – Gerente C.I. 216144	
Correo electrónico	mcarvaja@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina	Firma 
En Representación de	ENTerritorio S.A. – Supervisión Técnica	
Correo electrónico	jerazo@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Dragoneante Jesús Peñaloza	Firma
En Representación de	Infraestructura y mantenimiento COCUT INPEC	
Correo electrónico	obrasciviles.cocucuta@inpec.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Ing. Juan David Brito	Firma
En Representación de	Residente de interventoría – Consorcio Inter Cocuc	
Correo electrónico	utcomplejoscarcelarioscucuta@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	Ing. Camila Andrea Baquero Ibarra	Firma
En Representación de	Inspectora de interventoría – Consorcio Inter Cocuc	
Correo electrónico	consorciointercocuc@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	Ing. Jorge Emiro Pérez Arrieta	Firma
En Representación de	Director de obra -UT Complejos Carcelarios Cúcuta	
Correo electrónico	utcomplejoscarcelarioscucuta@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	Ing. Danilo de Jesús España Calvo	Firma
En Representación de	Residente de obra -UT Complejos Carcelarios Cúcuta	
Correo electrónico	utcomplejoscarcelarioscucuta@gmail.com	
Teléfono		

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio S.A: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio S.A.

Original: ENTerritorio S.A.
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.- ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web <https://www.enterritorio.gov.co>

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

Mrs. Erazo Molina Jehimy Al **AV 9454**

HORA EN SALA

05:08

GRUPO

C

ASIENTO

6C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA

Vie, 20 Dec | 06:08

BOGOTA EL DORAD, Terminal
1

CUC CUCUTA

Vie, 20 Dec | 07:28

CUCUTA CAMILO



SEC 24

TU TARIFA ES Flex



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **2QFKVS**

E-ticket: **134209121828601**

Viajero frecuente: **AV-10262782681**

Operado por: **AVIANCA**

Vendido por:

Status: **RED PLUS
AV*S**



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

Mrs. Erazo Molina Jehimy Al **AV 9341**

HORA EN SALA

17:49

GRUPO

C

ASIENTO

6D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CUC CUCUTA

Vie, 20 Dec |18:49

CUCUTA CAMILO D



BOG BOGOTA

Vie, 20 Dec |20:00

BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC 67

TU TARIFA ES Flex



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **2QFKVS**

E-ticket: **134209121828602**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

CAUSACIÓN DE VARIABLES

FECHA DE CORTE:	viernes, 27 de diciembre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA
PROYECTO:	COCUC CÚCUTA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.
FECHA DE VISITA:	20 de diciembre 2024

	HONORARIO MES FIJO BÁSICO	VALOR DIA
	\$6.850.000	\$397.496
Cantidad de días duración del viaje	Cantidad de viajes	Valor Parcial
0,5	3	\$596.244
1,5	3	\$1.788.731
2,5	0	\$0
3,5	0	\$0
4,5	0	\$0
Valor Estimado para visitas a proyectos		\$2.384.975

RÉGIMEN	SIMPLIFICADO
No. Contrato	2024834
Total, Valor Asignado de Variables	\$ 3.577.461,00
Total, Valor de comisiones realizadas	\$2.384.975
Total, Saldo Gastos Variables	\$ 1.192.486,00